DOCUMENTO TECNICO

PROCESO MINIMA-0016-2021

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRADESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en **REHABILITACION VIAL EN LA VIA TERCIARIA POPALES – CUTURU ALTO POR MAL ESTADO DE LA VIA, DEBIDO A PRIMERA OLA INVERNAL DEL AÑO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA- ANTIOQUIA.** Mediante la conformación de la vía con retroexcavadora e instalación de material afirmado de la zona (incluye cargue, transporte y disposición final del material), en los puntos más afectados donde se imposibilita el tránsito de vehículos, la vía cuenta con aproximadamente 9 km los cuales se encuentran en mal estado producto de la primera ola invernal del año.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesosincluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
REHABILITACION VIAL EN LA VIA TERCIARIA POPALES – CUTURU ALTO POR MAL ESTADO DE LA VIA, DEBIDO A PRIMERA OLA INVERNAL DEL AÑO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA- ANTIOQUIA.	VEINTE (20) DIAS	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 25.408.396)	VEREDAS CAMPO ALEGRE, CUTURÚ, CUTURU MEDIO.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación deinfraestructura
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía existente se encuentra sin pavimentar y se encuentra en mal estado, mayormenteen suelo arcillo arenoso como se observa en las imágenes.

REGISTRO FOTOGRAFICO









- Las zonas a intervenir se encuentran aproximadamente a 13.6km, 3,6km por vía pavimentada y 10km por vía destapada, en vehículo particular desde el casco urbano del municipio de Segovia-Antioquia, su estado es regular.

- La zona es catalogada como “Zona roja,” debido a diferentes grupos armados al margen de la ley que operan en el sector.

a. Localización:

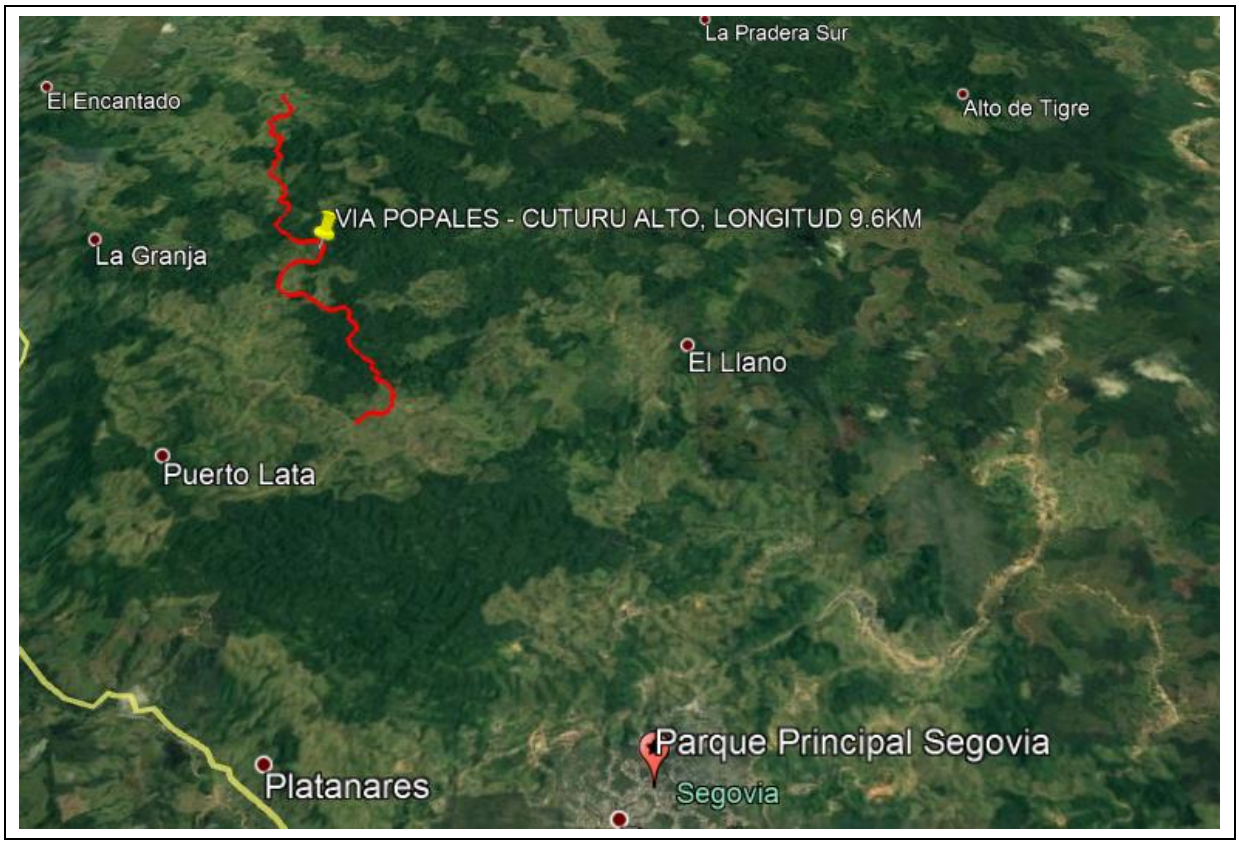


Figura 1.1. Localización de la vía. Tramo de la vía a Intervenir

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las principales actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

- CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE A MAQUINA, INCLUYE CONFORMACION DE CUNETAS Y BOTADA DE MATERIAL SOBRANTE.

- SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO CRUDO, SU MEDIDA SERA EN SITIO.

a. Ítems de pago:

REHABILITACION VIAL EN LA VIA TERCIARIA POPALES – CUTURU ALTO POR MAL ESTADO DE LA VIA, DEBIDO A PRIMERA OLA INVERNAL DEL AÑO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA- ANTIOQUIA..					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANT**	**VLR UNIT.**	**VLR TOTAL**
1	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE A MAQUINA, INCLUYE CONFORMACION DE CUNETAS Y BOTADA DE MATERIAL SOBRANTE.	m2	7900.00		
2	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO CRUDO, SU MEDIDA SERA EN SITIO.	m3	73.00		
COSTOS INDIRECTOS					
	Subtotal Costo Directo				-
	Administración (A)	25%			-
	Utilidad (U)	5%			-
	TOTAL				**-**

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el contratista se obliga a:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
2. Estar en permanente comunicación con el supervisor o el interventor del contrato [En los casos que se requiera].
3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor o el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad establecida.
5. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
6. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad ysalud en

el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

7. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).
8. Gestionar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
9. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
10. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hechose puedan predicar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Contratar personal y maquinaria de la zona.
- Adquirir los materiales de la zona.
- Cumplir con lo dispuesto en el numeral 2.4

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista debe acreditar, para realizar cada pago derivado del contrato, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO

Será de VEINTE (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será por Precios Unitarios, y se pagará un acta parcial cuando la ejecución del contrato se encuentre entre el 80% y 90%, y uno final contra la liquidación equivalente a mínimo el 10% del contrato.

CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que se utilicen en la construcción de las obras, serán los exigidos en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen.Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente a juicio de la entidad para no retrasar el avance de los trabajos.

b. Documentos que entregará la entidad para la ejecución del contrato

El contratista debe realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato (en el caso que la ejecución de las obras obedezca a estudios y diseños previamente contratados). En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños [Cuando aplique], si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deben tramitarse por el contratista para su aprobación por el supervisor o la interventoría, en los casos que se requiera, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

FERNANDO ANTONIO VELÁSQUEZ RAMÍREZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Municipio de Segovia

Elaboro: DEYVI ALEXANDER RUIZ PELAEZ
Profesional de Apoyo Técnico.